



AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE



**17 DE MAYO –**

## **DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGTBIFOBIA**

El 17 de mayo se celebra el Día Internacional contra la LGTBifobia y desde San Juan de Aznalfarache, desde su Ayuntamiento que nos acoge, desde su tejido asociativo que cree en la Igualdad y en la Diversidad y desde nuestra Asociación SAN JUAN DIVERSA, primera Asociación LGTBI de SAN JUAN DE AZNALFARACHE y desde el conjunto de la ciudadanía en general, nos queremos sumar con este manifiesto a la denuncia pública sobre cualquier tipo de discriminación o delitos de odio provocados por la LGTBifobia de la que diariamente son víctimas las personas LGTBI, así como sus familiares y amigos en todo el mundo

Este día Internacional fue reconocido como Día Nacional en España por Acuerdo del Consejo de Ministros el 26 de junio de 2009, siendo Presidente José Luis Rodríguez Zapatero. La fecha escogida es el 17 de mayo en conmemoración de la fecha en la que la Asamblea General de la OMS eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, poniendo fin con ello a la idea mundialmente aceptada de que la homosexualidad era una “enfermedad susceptible de ser curada”.

Este 2022, con el lema “**NUESTROS CUERPOS, NUESTRAS VIDAS, NUESTROS DERECHOS**”, las organizaciones de todo el mundo que defienden los derechos del colectivo LGTBI, reclaman el derecho de todas las personas a expresar libremente la orientación y la identidad sexual sin sufrir por ello ningún tipo de violencia ni discriminación, exigiendo, además, el fin de las terapias de conversión y de la esterilización forzada de las personas trans e intersex.

Los avances en los derechos del colectivo LGTBI a nivel global desde aquella decisión de hace más de 30 años son notables y han servido para empoderar y proteger a las lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales en un gran número de países.

Según los datos del último informe Homofobia de Estado de ILGA Mundo, que es el más extenso recopilatorio anual de los derechos del colectivo a nivel global, actualmente 58 estados y 28 territorios no independientes, incorporan a sus legislaciones disposiciones que confieren una amplia protección contra la discriminación basada en la orientación sexual.

Lamentablemente, aún siguen siendo **MÁS** los países en los que existen disposiciones que penalizan los actos sexuales consensuados entre personas adultas del mismo sexo que los que incorporan a sus ordenamientos leyes de protección para el colectivo.

La mayoría de la población mundial vive en países en los que no existe ningún tipo de legislación para la protección del colectivo, y más de un tercio en países donde la homosexualidad está criminalizada de algún modo, incluso con pena de muerte, números totalmente inasumibles en pleno S.XXI.

En definitiva, podemos concluir que, aunque durante los últimos 30 años los avances han sido enormes y que, gracias a las leyes de protección del colectivo actualmente cientos de millones de personas viven en países donde se protege el derecho a amar libremente; aún son mayoría los países en los que se persigue y se criminaliza al colectivo LGTBI.

Nuestro país se convirtió en referente internacional en materia de protección de derechos del colectivo gracias a todos los avances legislativos que se han producido a lo largo de este siglo. Lamentablemente, tuvimos un estancamiento durante la segunda década del presente siglo, lo que hizo que nuestro país dejara de estar entre los primeros de la lista ILGA en materia de protección de derechos del colectivo.

No debemos olvidar que pese a tener un potente aparato legislativo de protección del colectivo; las vejaciones, los insultos, la discriminación, la violencia, las amenazas y las agresiones son algunos de los actos a los que lamentablemente se tienen que enfrentar a diario muchas personas de nuestro país por el simple hecho de ser como son y amar a quien quieren amar.

Aunque los estudios no están terminados, sí que sabemos que el año 2021 se produjo un incremento del total de los delitos de odio de más del 40% respecto al 2020,

Una gran parte de estos delitos están motivados por la orientación y la identidad sexual de la persona que los sufre, convirtiendo al colectivo LGTBI en una de las minorías más vulnerables ante los ataques de las personas que lamentablemente aún se resisten al cambio social. Son pocos, cada día son más radicales y además encuentran amparo en los discursos de una ultraderecha que trasmite el odio al diferente.

Es siempre importante señalar que, además, en torno al 90% de estos delitos se quedan sin denunciar y esto se produce por: el miedo a visibilizar la orientación sexual, la desconfianza hacia los cuerpos de policía, por el miedo a los agresores, por miedo de las víctimas a no ser creídos y tenidos en cuenta en la denuncia de los hechos...

Los delitos y la discriminación contra las personas LGTBI son una lacra social ante la que solo cabe mostrar el firme compromiso de combatirla hasta que desaparezca en todo el mundo.

Por todo ello, desde San Juan de Aznalfarache nos sumamos un año más a las reivindicaciones del colectivo en este día y animamos a todas nuestras vecinas y vecinos a hacer lo mismo, porque:

**UNA SOCIEDAD QUE NO DISCRIMINA ES UNA SOCIEDAD MEJOR PARA TODOS Y TODAS**